

## 1.1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se abordará la figura del Director de obra en la construcción de edificaciones para el sector público, en cuyo entorno se elaborará una **guía** práctica que sirva de consulta al Director de obra, profesionales y técnicos que se dedican a éste tipo de construcciones. Definiendo como **guía**, al conjunto de conceptos, técnicas y procedimientos, para conducir, encaminar y dirigir la construcción de obras.

Las funciones del Director de obra, se desarrollan principalmente sobre la base de la experiencia profesional. Actualmente no existe una profesión específica para desempeñar éstas actividades, pudiendo ser ingenieros, arquitectos o técnicos constructores en obras civiles. Dada la responsabilidad y complejidad de las tareas que se deben desarrollar, se espera que éste trabajo sea una base para cumplir las funciones en la dirección de obras.

El Director de obra durante la construcción, además de cumplir con sus funciones de planificación y ejecución de la obra, tiene que coordinar con los profesionales de la Entidad contratante, del contratista, técnicos, personal administrativo, proveedores, empresas de servicios, subcontratistas, obreros, entre otros; debiendo aplicar todos sus conocimientos y contar con las herramientas necesarias, para obtener los mejores resultados objeto de la construcción y los beneficios mínimos en cuanto a utilidades.

La formación adquirida en las Universidades o Institutos técnicos es generalista y se centra más en los conocimientos teóricos, lo que permite al recién titulado optar a múltiples posibilidades de trabajo. Ésta versatilidad de los mismos es muy valorada; sin embargo, para desarrollar las funciones de Director de obra, es necesario completar éstos conocimientos con otros más específicos y prácticos.

En la construcción de obras dependiendo de su magnitud y complejidad, se requiere la intervención de profesionales capacitados y el personal técnico especializado, mismos que deben trabajar de manera coordinada, para que la ejecución de las obras se pueda culminar en el marco satisfactorio de calidad; evitando en lo posible demoras, desperdicio de recursos, costos excesivos y cumplir con la finalidad propuesta en el estudio de pre inversión, en lo que se refiere a beneficios para la sociedad.